

MAT: DESCARGO Y ELIMINACION PATENTE MUNICIPAL ROL 2001827, 1ER Y 2DO. SEMESTRE AÑO 2017 Y 1ER SEMESTRE AÑO 2018

## Decreto Alcaldicio Nº 3.031.-

Monte Patria, o1 de Marzo de 2018.-

## VISTOS:

- Según lo dispuesto por la Constitución Política de la República.
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del o6 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha og de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, 15 de Diciembre de 2016;
- Dictámen Nº 054471No4 Contraloría General de la República.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

DIRECTOR

CONTROL

DESCARGO Patente Municipal, al Rol 2001827, Patente Comercial giro restaurante sin venta de alcohol, enrolada a nombre de Doña Elba Elizabeth Cuello Araya, R.U.T.: con domicilio comercial en Avda. El Palqui N° 09, El Palqui, local comercial sin funcionamiento en periodo Enero de 2017 a Enero 2018, se adjunta certificado consulta situación tributaria S.I.I. e informe N° 10/2018 Encargada Unidad de Inspección.-

2. DESCARGO, de 2º semestre de 2017 y 1º semestre año 2018

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
1º semestre año 2017	23.021	4.950	27.971
2º semestre año 2017	23.324	4.950	28.274
1º semestre año 2018	23.463	4.950	28.413

3. ESTABLEZCASE, que la eliminación de la patente Rol 2001827 rige a contar del 1er semestre año 2018-

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Beznarátta Cortés Gómes

SECRETARIO MUNICIPAL

CARRATAN

RLC/BBR/JAM/vpg DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

MUNICIPAL

- C.c. Of. Partes
- Archivo Unidad de Rentas y Patentes

Ilustre Municipalidad de Monte Patria / Diaguitas 31 /53 2 354400 / www.mpatria.cl

Robinson Lafferte Cortés